



DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales permiten que se pueda ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas.

Estos derechos se caracterizan por lo siguiente:

- Su ejercicio es gratuito.
- Se puede ejercer los derechos directamente o por medio de representante legal o voluntario debiendo acreditarse la identidad de la persona interesada y, en su caso, la condición de representante.
- Las solicitudes deben responderse en el plazo de un mes. Dicho plazo podrá prorrogarse dos meses más en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y número de solicitudes.
- Si las solicitudes son manifiestamente infundadas o excesivas (p. ej., carácter repetitivo) el responsable del tratamiento podrá cobrar un canon proporcional a los costes administrativos soportados o negarse a actuar respecto de la solicitud.

DERECHO DE ACCESO

Es el derecho a obtener del Responsable del Tratamiento, confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernan a la persona interesada y, en tal caso, el derecho de acceso a los mismos y a la siguiente información:

- Fines del tratamiento.
- Categorías de datos personales de que se trate.
- Destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se comunicaron o serán comunicados los datos personales, en particular destinatarios en terceros u organizaciones internacionales.
- Plazo previsto de conservación de los datos personales.
- Derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control;
- Existencia de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles,

Se podrá considerar repetitivo el ejercicio del derecho de acceso en más de una ocasión durante el plazo de seis meses, a menos que exista causa legítima para ello.

DERECHO DE RECTIFICACIÓN

Es el derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan.



Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

El afectado deberá indicar en su solicitud a qué datos se refiere y la corrección que haya de realizarse. Deberá acompañar, cuando sea preciso, la documentación justificativa de la inexactitud o carácter incompleto de los datos objeto de tratamiento

DERECHO DE SUPRESIÓN

Es el derecho a obtener la supresión de los datos personales que le conciernan, cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- Los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo;
- La persona interesada retire el consentimiento en que se basa el tratamiento y este no se base en otro fundamento jurídico;
- La persona interesada se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- Los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- Los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento;
- Derecho a que se elimine cualquier enlace a sus datos personales cuando haya obligación de suprimirlos (derecho al olvido).

No obstante, este derecho no es ilimitado, de tal forma que puede ser factible no proceder a la supresión cuando el tratamiento sea necesario para el ejercicio de la libertad de expresión e información, para el cumplimiento de una obligación legal, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, por razones de interés público, en el ámbito de la salud pública, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Si va a solicitar el ejercicio del derecho de supresión, debe indicarlo en la solicitud, así como la identificación del o de los tratamientos sobre los que ejercita el derecho de supresión y del responsable del tratamiento.

DERECHO DE LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO

Es el derecho a que se limite el tratamiento de sus datos personales en los siguientes supuestos:

- Cuando se impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al Responsable del tratamiento verificar la exactitud de los mismos;
- El tratamiento sea ilícito y la persona interesada se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- El Responsable del tratamiento ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero la persona interesada los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;



- La persona interesada se haya opuesto al tratamiento, mientras se verifica si los motivos legítimos del Responsable del tratamiento prevalecen sobre los de la persona interesada.

Si va a solicitar el ejercicio del derecho de limitación, debe indicarlo en la solicitud, así como la identificación del o de los tratamientos sobre los que ejercita el derecho de limitación y del responsable del tratamiento.

DERECHO A LA PORTABILIDAD

Es el derecho a recibir sus datos personales, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento siempre que el tratamiento se efectúe por medios automatizados.

Dicho derecho debe aplicarse cuando la persona interesada haya facilitado los datos personales dando su consentimiento o cuando el tratamiento sea necesario para la ejecución de un contrato.

No debe aplicarse cuando el tratamiento tiene una base jurídica distinta del consentimiento o el contrato.

DERECHO DE OPOSICIÓN

Es el derecho a oponerse en cualquier momento y por motivos relacionados con su situación particular, a que el responsable del tratamiento realice un tratamiento de los datos personales que le conciernen basado en el ejercicio de una misión de interés público o en el ejercicio de potestades públicas o en el interés legítimo de terceros, incluida la elaboración de perfiles.

El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos salvo que acredite motivos imperiosos que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades de la persona interesada, o resulten necesarios para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Si va a solicitar el ejercicio del derecho de oposición, debe indicarlo en la solicitud, así como la identificación del o de los tratamientos sobre los que ejercita el derecho de oposición y del responsable del tratamiento.

DERECHO A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALES AUTOMATIZADAS

Este derecho pretende garantizar que no sea objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento de tus datos, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre la persona o le afecte significativamente de forma similar.

Sobre esta elaboración de perfiles, se trata de cualquier forma de tratamiento de sus datos personales que evalúe aspectos personales, en particular analizar o predecir aspectos relacionados con tu rendimiento en el trabajo, situación económica, salud, las preferencias o intereses personales, fiabilidad o el comportamiento.



[RETIRAR SU CONSENTIMIENTO](#)

[PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN ANTE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS](#)
